




Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 29 de abril de 2022, siendo las 11:45 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario de la Superintendencia del Medio Ambiente a la dirección **Relacionador Aránguiz N° 705, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana**, para efectos de notificar al titular de la Bodega de Materiales y Herramientas, domiciliado en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 1/Rol D-086-2022, de fecha 27-04-2022, del procedimiento Rol D-086-2022.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Alfredo Campos, quien firma a continuación.


R.U.N.:


Víctor Sáez
Superintendencia del Medio Ambiente

